



ACTUALIZACIÓN DE LA  
**PRIORIZACIÓN**  
**CURRICULAR**  
PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL  
DE APRENDIZAJES

**ORIENTACIONES GENERALES**

Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

marzo 2023

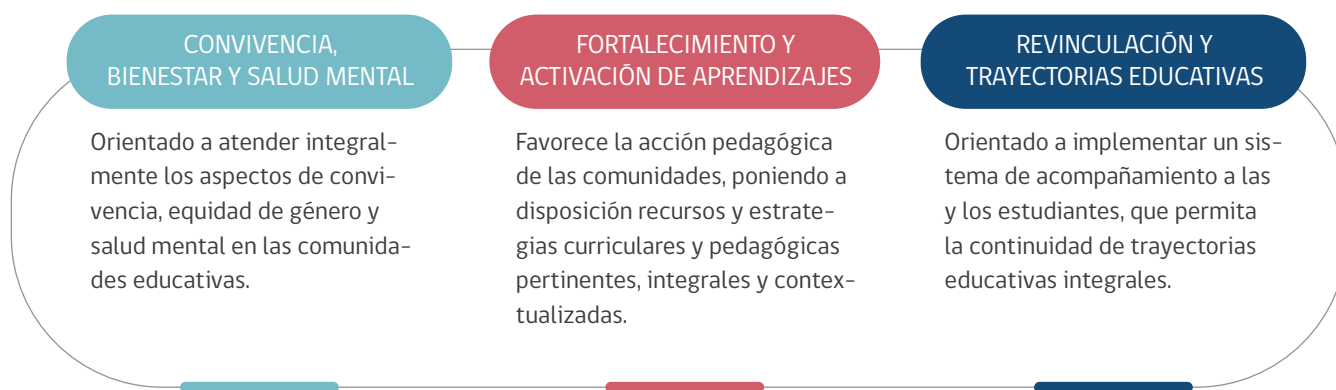
## I. INTRODUCCIÓN

El año 2020, en el marco de la emergencia sanitaria originada por la pandemia de COVID 19, la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación puso a disposición del sistema escolar una priorización del currículum vigente. El currículum priorizado se mantuvo en vigor hasta el año 2022.

El contexto sociosanitario del año 2022 es diferente del existente al momento de iniciarse la priorización curricular, especialmente porque una parte importante de los establecimientos han funcionado de manera presencial y se cuenta con altos porcentajes de vacunación entre estudiantes y equipos docentes. No obstante, y pese a los enormes esfuerzos realizados por los equipos de las comunidades educativas, el retorno a la presencialidad ha estado acompañado de diversos impactos de la pandemia en el aprendizaje, la salud mental y el bienestar de las comunidades, por ejemplo, problemas de convivencia escolar, altas cifras de inasistencia y de licencias médicas docentes, desvinculación de estudiantes o dificultades en el desarrollo de habilidades (CEPAL, 2020; UNICEF 2020; Banco Mundial, 2021; UNESCO, 2022, Mineduc, 2022a). Adicionalmente, los estudios realizados sobre los efectos de la pandemia indican que estos serán de larga duración tanto en los aspectos socioemocionales, como en aquellos referidos al logro de aprendizajes (Reimers, 2020; ECW, Plan International y UNICEF, 2021).

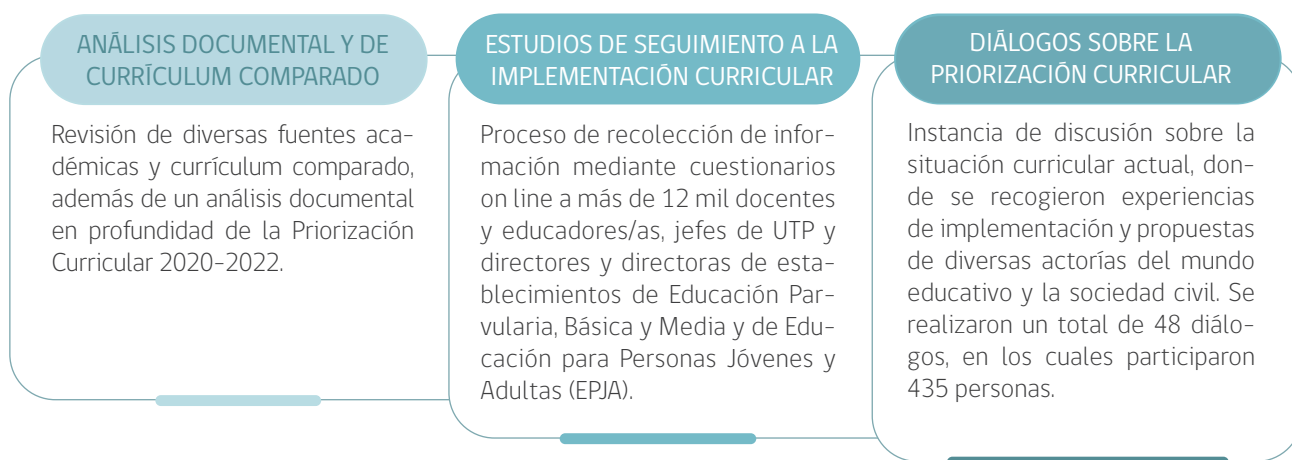
Considerando este contexto, el Mineduc puso a disposición del sistema educativo el **Plan de Reactivación Educativa** (Mineduc, 2023), que tiene como objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias.

**Figura 1.** Ejes del Plan de Reactivación Educativa



Fuente: Mineduc, 2023

Dado que la política curricular es un componente clave de la reactivación de aprendizajes, se hizo necesario evaluar el impacto de medidas vigentes, como la Priorización Curricular, en las comunidades escolares y sus actores. Con esta finalidad, la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación desarrolló un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información sobre la Implementación de la Priorización Curricular**, con el propósito de recoger evidencia para tomar decisiones sobre esta política. Este proceso tuvo tres etapas:



Considerando el análisis documental, los estudios de seguimiento y los diálogos respecto del proceso de implementación de la Priorización Curricular, se evidenció que:

- El currículum priorizado fue valorado como una herramienta que permitió apoyar procesos de recuperación de aprendizajes. Esto, porque abrió espacios de flexibilidad y de tiempo para realizar conexiones entre asignaturas, profundizar en los aprendizajes y desarrollar experiencias más innovadoras de gestión curricular.
- La disminución de la prescripción curricular otorgó espacios de contextualización, permitiendo dotar de mayor relevancia y pertinencia al proceso educativo, y de este modo, abordar las necesidades formativas y socioemocionales de las y los estudiantes.
- La Priorización Curricular interpeló profesionalmente a equipos directivos, docentes, educadoras y educadores a tomar decisiones curriculares en base a sus contextos.
- Junto con valorar la priorización, se consideró necesario revisar aspectos de secuencia y progresión en la propuesta, en especial en algunas asignaturas y niveles educativos<sup>1</sup>.

Considerando estos hallazgos, el Ministerio de Educación decidió mantener un currículum priorizado, buscando dar estabilidad a las definiciones curriculares presentes en el sistema durante los últimos tres años, lo que favorece que los equipos pedagógicos y directivos puedan focalizar su atención a responder progresivamente a los desafíos del contexto actual. Asimismo, se realizaron ajustes para abordar las necesidades detectadas en el diagnóstico, fortalecer la flexibilidad, la autonomía y la

<sup>1</sup> Para más información, puede consultar detalles del proceso de diagnóstico y recolección de información sobre la implementación de la Priorización Curricular en [www.curriculumnacional.cl](http://www.curriculumnacional.cl)

contextualización, atender a las trayectorias de aprendizaje al interior de las asignaturas y entre ciclos, y promover una gestión del currículum basada en la integración de aprendizajes. En síntesis, se optó por proponer al sistema educativo una Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes, cuyos aspectos centrales se presentan a continuación.

## II. ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES

La actualización de la Priorización Curricular corresponde a un proceso técnico-curricular que prioriza, clasifica y promueve la integración de los aprendizajes definidos en el currículum vigente.

- Prioriza, en tanto organiza a través de criterios curriculares<sup>2</sup>, aquellos aprendizajes clave de cada una de las asignaturas en consideración a sus ejes y enfoques, y resguardando las trayectorias formativas de las y los estudiantes.
- Clasifica en tres categorías: **Aprendizajes Basales**, **Aprendizajes Complementarios** y **Aprendizajes Transversales**. Cada categoría se explicará en detalle en el siguiente apartado.
- Promueve la integración de aprendizajes al interior de una asignatura, entre dos o más asignaturas, o con Aprendizajes Basales de años anteriores, de acuerdo con las decisiones curriculares de los equipos técnicos y pedagógicos.

**Figura 2:** Proceso de Priorización Curricular



**Fuente:** Elaboración Propia

La actualización de la Priorización Curricular considera cuatro **principios orientadores**. En primer término, apunta a abordar los aspectos de **bienestar, convivencia y salud mental** en las comunidades educativas como un principio clave para favorecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, promoviendo una cultura de aprendizaje libre de violencia, estereotipos y sesgos de toda índole, contribuyendo al desarrollo de comunidades educativas que promuevan el buen vivir en sus dimensiones individuales y sociales. Esto hace necesario considerar las características y necesidades de las y los estudiantes en la gestión del currículum, fortaleciendo los procesos de contextualización curricular.

<sup>2</sup> Puede revisar en detalle los criterios técnicos de priorización curricular utilizados en esta propuesta en: [www.curriculumnacional.cl](http://www.curriculumnacional.cl)

Siguiendo esta línea, un segundo principio orientador es el de **contextualización**. Esta refiere a un proceso de toma de decisiones realizadas por las instituciones educativas y los equipos docentes respecto del currículum prescrito, que permite dotarlo de sentido, enriquecerlo o complementarlo a partir de la comprensión de elementos territoriales, culturales y de sellos educativos plasmados en el Proyecto Educativo. En este sentido, la contextualización es un principio clave para lograr la pertinencia de los procesos formativos y el acceso de todas y todos al aprendizaje.

En directa relación con lo anterior, un tercer principio de la Actualización de la Priorización Curricular es la **profesionalidad docente**, que releva el rol reflexivo y activo de las y los profesores y equipos pedagógicos en la gestión curricular. Se espera que, mediante prácticas individuales y colectivas de diagnóstico de su contexto, análisis y discusión, se propongan propuestas pedagógicas, didácticas y evaluativas que den una respuesta curricular pertinente e innovadora frente a los desafíos educativos de cada comunidad. De esta forma, las y los docentes son los llamados a rescatar e interpretar los sentidos del currículum para hacerlos dialogar con sus estudiantes y contextos.

Por último, un cuarto principio es la **integración de aprendizajes**. Dado que la priorización busca propiciar prácticas de gestión curricular flexibles y situadas, la integración de aprendizajes es una forma de organizar los aprendizajes del currículum para favorecer experiencias de aprendizaje más profundas. A su vez, permite comprender el currículum de manera menos fragmentada, lo que contribuye al desarrollo de aprendizajes complejos, orientados a la comprensión de la realidad, y a la innovación curricular. De igual forma, se abre de manera más explícita la integración de aprendizajes de años anteriores, lo que resulta de particular relevancia para favorecer la reactivación y recuperación de aprendizajes.

**Figura 3:** Principios orientadores de la Actualización de la Priorización Curricular



Fuente: Elaboración Propia

## A. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

La Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes promueve una **gestión curricular flexible y contextualizada**, que favorece la integración de aprendizajes, a partir de la evidencia evaluativa disponible en cada comunidad educativa. Cada asignatura se organiza a partir de una propuesta de gestión curricular que considera **tres categorías de objetivos**:

### APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen aprendizajes que son considerados como “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada asignatura, nivel y ciclo.

El carácter de basal se debe a que **definen aprendizajes clave** que permiten el desarrollo gradual de saberes del nivel y la articulación entre niveles, así como resguardar la secuencia y la progresión, permitiendo avanzar en la **trayectoria formativa**. De igual forma, permiten vincularse con **temas socialmente relevantes y facilitan la integración** con otros aprendizajes.

### APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que complementan a aquellos que son de carácter basal, para fortalecer la profundización de los aprendizajes. Pueden ser integrados y/o articulados progresivamente al interior de las asignaturas y entre asignaturas para el logro de aprendizajes en cada asignatura, nivel, y ciclo. El rol de estos aprendizajes es clave, en tanto permiten gestionar de manera más flexible el currículum, reconociendo las diversas prácticas de ampliación, complejización, adaptación e innovación curricular, mediante la integración de estos aprendizajes a los aprendizajes basales.

### APRENDIZAJES TRANSVERSALES

En consideración a la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos de la Política “Seamos Comunidad”, se identificó la necesidad de visualizar Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) que puedan integrarse de manera explícita en la gestión del currículum. Para ello, se han relevado aquellos OAT relacionados con los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes. Sin perjuicio del carácter transversal, estos aprendizajes son susceptibles de ser considerados como elementos integradores en la planificación, como se explicita más adelante.

## B. ALCANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

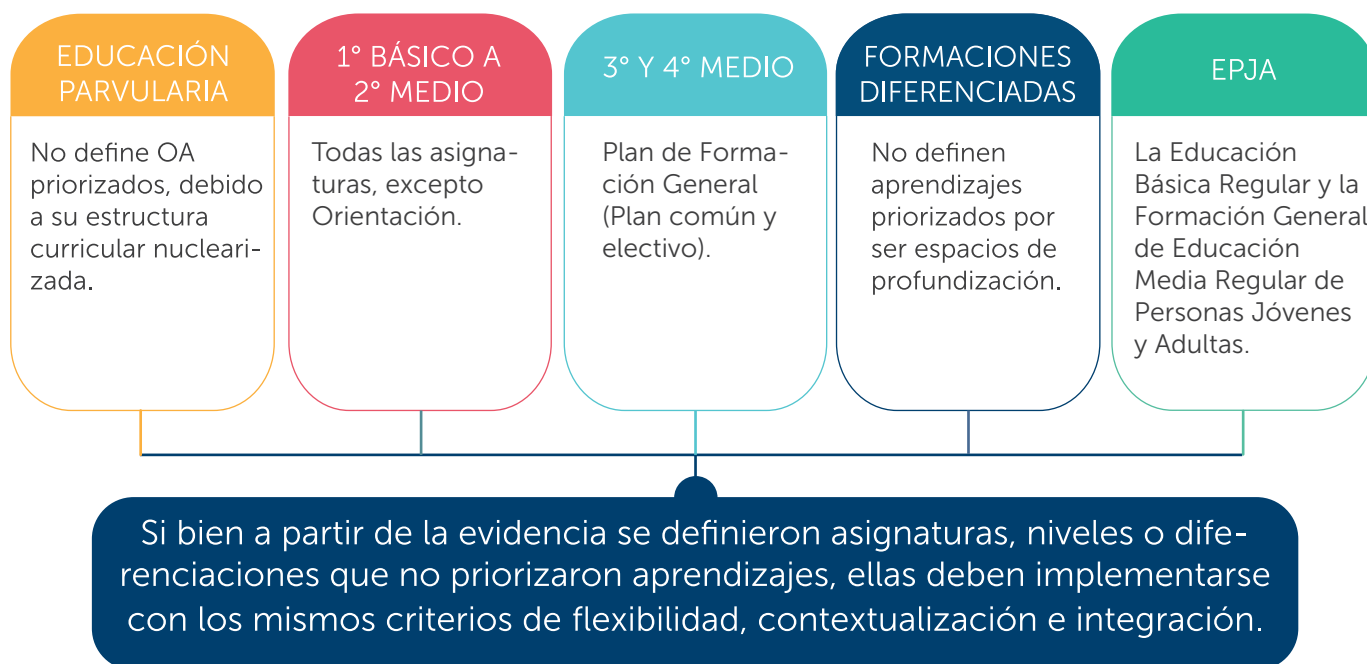
Al tomar la decisión de actualizar la Priorización Curricular vigente, se procuró mantener elementos de continuidad con la priorización anterior, de manera de dar estabilidad a los procesos de planificación y organización curricular desarrollados por los equipos pedagógicos en estos últimos años. A su vez, se consideraron las características de la arquitectura curricular vigente en los distintos niveles, modalidades y diferenciaciones educativas. Esto permitió adoptar algunas definiciones de alcance de esta actualización:

- Considerando la naturaleza de las Bases Curriculares de **Educación Parvularia**, que ya proponen una gestión integrada de los aprendizajes a partir de ámbitos y núcleos, y que cuenta con una definición de objetivos acotada y suficientemente amplios para favorecer la contextualización, se optó por no priorizar objetivos en este nivel educativo. Esto es consistente también con la evidencia reportada por el proceso diagnóstico del nivel.
- Atendiendo a la sobrecarga y fragmentación de la definición curricular de **1° básico a 2° medio** y la evidencia levantada sobre las oportunidades que brindó la priorización para una gestión curricular más flexible y pertinente, se optó por priorizar todas las asignaturas de estos niveles educativos. Solo la asignatura de Orientación no prioriza objetivos de aprendizaje, dada la importancia que tienen los temas socioemocionales en esta asignatura.
- Las asignaturas del Plan Común de Formación General de 3° y 4° medio, Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias para la Ciudadanía, Educación Ciudadana e Inglés han sido priorizadas, en tanto forman parte de largas trayectorias formativas que se inician en 1° básico. Solo la asignatura de Filosofía no prioriza objetivos de aprendizaje, por contar con una trayectoria acotada a dos años que inicia en 3° medio. El Plan Común Electivo, compuesto por las asignaturas de Educación Física y Salud, Historia Geografía y Ciencias Sociales, y Artes también priorizan sus Objetivos de Aprendizaje, ofreciendo una secuencia de Aprendizajes Basales que garantizan la trayectoria formativa en cada asignatura.
- Dado el carácter nuclear de la **Formación Diferenciada Humanístico-Científica**, que favorece la electividad, exploración y atención a los intereses de las y los estudiantes, se optó por no priorizar objetivos de aprendizaje de las asignaturas del plan diferenciado.
- La **Formación Diferenciada Técnico Profesional** y la **Formación Diferenciada Artística**, concebidas como etapas de profundización y especialización, no priorizan objetivos de aprendizaje. Esto, con la finalidad de resguardar el desarrollo de las trayectorias formativas que permitan el logro de los perfiles de egreso de cada diferenciación.
- Para el caso de la **Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)**, se realiza una priorización a partir del Marco Curricular Vigente. En este sentido se ofrecen secuencias de Aprendizajes Basales para el Sector de Lenguaje y Comunicación y sus respectivos subsectores de Lengua Castellana y Comunicación, e Idioma Extranjero Inglés; Sector Matemática, Subsector Educación

Matemática; Sector Ciencias, Subsector Ciencias Naturales; Sector Estudios Sociales, Subsector Estudios Sociales. En este caso, la definición de Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales se realiza sobre los Objetivos Fundamentales (OF) y Objetivos Fundamentales Transversales (OFT).

- Considerando la importancia de los temas socioemocionales y la reactivación de aprendizajes, se promueve una **gestión curricular basada en la integración** en todos los niveles, modalidades y diferenciaciones independiente de si mantienen sus Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares respectivas, o se definen secuencias de Aprendizajes Basales a través de una priorización curricular.
- Los Objetivos definidos como nivel 1 en la Priorización Curricular 2020 están considerados dentro de los Aprendizajes Basales en la Actualización de la Priorización, lo que permite dar **continuidad al trabajo pedagógico** avanzado por los equipos docentes.
- Considerando que los procesos de reactivación de aprendizajes y de abordaje de los desafíos pedagógicos y socioemocionales derivados de la pandemia responden a esfuerzos de mediano plazo, la Actualización de la Priorización Curricular **estará vigente los años 2023, 2024 y 2025**. Esta definición también contribuye a la estabilidad de los procesos de gestión curricular y a favorecer el desarrollo y consolidación en las comunidades educativas de prácticas de gestión más flexibles y contextualizadas del currículum.

**Figura 4:** Alcances de la Actualización de la Priorización Curricular



**Fuente:** Elaboración Propia

## C. GESTIÓN CURRICULAR PARA LA RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE APRENDIZAJES

Un aspecto clave a considerar en la gestión de la Priorización Curricular actualizada se expresa en un proceso de articulación de Aprendizajes Basales, Aprendizajes Complementarios y Aprendizajes Transversales al interior de las asignaturas y entre una o más asignaturas:

- **Integración intradisciplinar.** Consiste en la articulación de Aprendizajes Basales y Transversales con uno o más Aprendizajes Complementarios de una misma asignatura.
- **Integración interdisciplinar.** Implica la articulación de Aprendizajes Basales y/o Transversales con uno o más Aprendizajes Basales y/o Complementarios de otras asignaturas.
- **Integración con aprendizajes basales de cursos anteriores.** A partir del diagnóstico de aprendizajes, puede tomarse la decisión pedagógica de incluir aprendizajes de años anteriores pertinentes y relevantes para la continuidad de las trayectorias de aprendizaje de las y los estudiantes. Esta forma de integración apunta fundamentalmente a la reactivación de aprendizajes clave de años anteriores.

Como es posible observar en la figura 5, la integración de aprendizajes permite tanto el desarrollo de aprendizajes profundos, como la reactivación de aprendizajes, a través de la atención a la trayectoria formativa al interior de un curso, o entre cursos, mediante estrategias de integración de aprendizajes intra e interdisciplinares.

**Figura 5:** Integración de Aprendizajes



Fuente: Elaboración Propia

De igual forma, es importante señalar que los objetivos de aprendizaje de carácter basal deben integrarse con las **habilidades y actitudes** de las respectivas asignaturas, para favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, disposiciones y valores. Para ello, es necesario impulsar la reflexión del profesorado respecto del sentido de la integración de aprendizajes, sin enmarcarse necesariamente en una metodología específica, y con la finalidad de desarrollar el currículum de manera contextualizada.

Para un despliegue de esta propuesta, en coherencia con los principios de contextualización y profesionalidad docente, se proponen a los equipos técnico-pedagógicos y docentes, preguntas orientadoras para la planificación de la enseñanza:

**Tabla 1:** Preguntas orientadoras para la planificación de la enseñanza

| PROCESOS                                                | PREGUNTAS ORIENTADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Para identificar elementos que favorecen la integración | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué conocimientos, habilidades, actitudes o temáticas podrían vincular Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de una o más disciplinas?</li> <li>• ¿Qué situaciones locales o globales pueden abordarse a partir de la integración de Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de una o más disciplinas?</li> <li>• ¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o la comunidad puede abordarse a partir del trabajo con Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de una o más disciplinas?</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Para ajustar la enseñanza al Propósito formativo        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué esperamos que las y los estudiantes logren a través de la integración de estos Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales?</li> <li>• ¿Para qué queremos que los y las estudiantes incorporen los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales seleccionados?</li> <li>• ¿Cómo responde la integración de Aprendizajes Basales y/o Complementarios a los intereses de las y los estudiantes o la comunidad?</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Para incorporar una Evaluación para el aprendizaje      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes?</li> <li>• ¿Qué deben hacer/decir/comentar/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?</li> <li>• ¿Cómo se puede observar el desempeño de los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales en las y los estudiantes?</li> <li>• ¿Qué formatos (trabajos escritos, tareas, diálogos, actividades en clase, preguntas abiertas o cerradas, entre otras) se pueden emplear para evaluar el desempeño de las y los estudiantes durante todo el proceso de aprendizaje?</li> <li>• ¿Qué dispositivos evaluativos (pruebas escritas, pruebas orales, rúbricas, pautas de cotejo, escalas de apreciación, bitácoras, entre otros) se pueden emplear para evidenciar el desempeño de las y los estudiantes?</li> <li>• ¿Qué indicadores de evaluación podrían desprenderse de los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales?</li> </ul> |
| Para orientar la Planificación de la enseñanza          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?</li> <li>• ¿Qué condiciones y/o recursos necesitamos para desplegar el diseño didáctico?</li> <li>• ¿Qué harán las y los estudiantes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales?</li> <li>• ¿Qué realizarán docentes y estudiantes para fomentar el desarrollo socioemocional de manera integrada con los aprendizajes de conceptos y habilidades?</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

**Fuente:** Elaboración propia

En esta propuesta, la evaluación es esencial para analizar y ajustar la planificación de aprendizajes, su rol es utilizar la información obtenida para tomar decisiones curriculares y pedagógicas y movilizar los aprendizajes de las y los estudiantes.

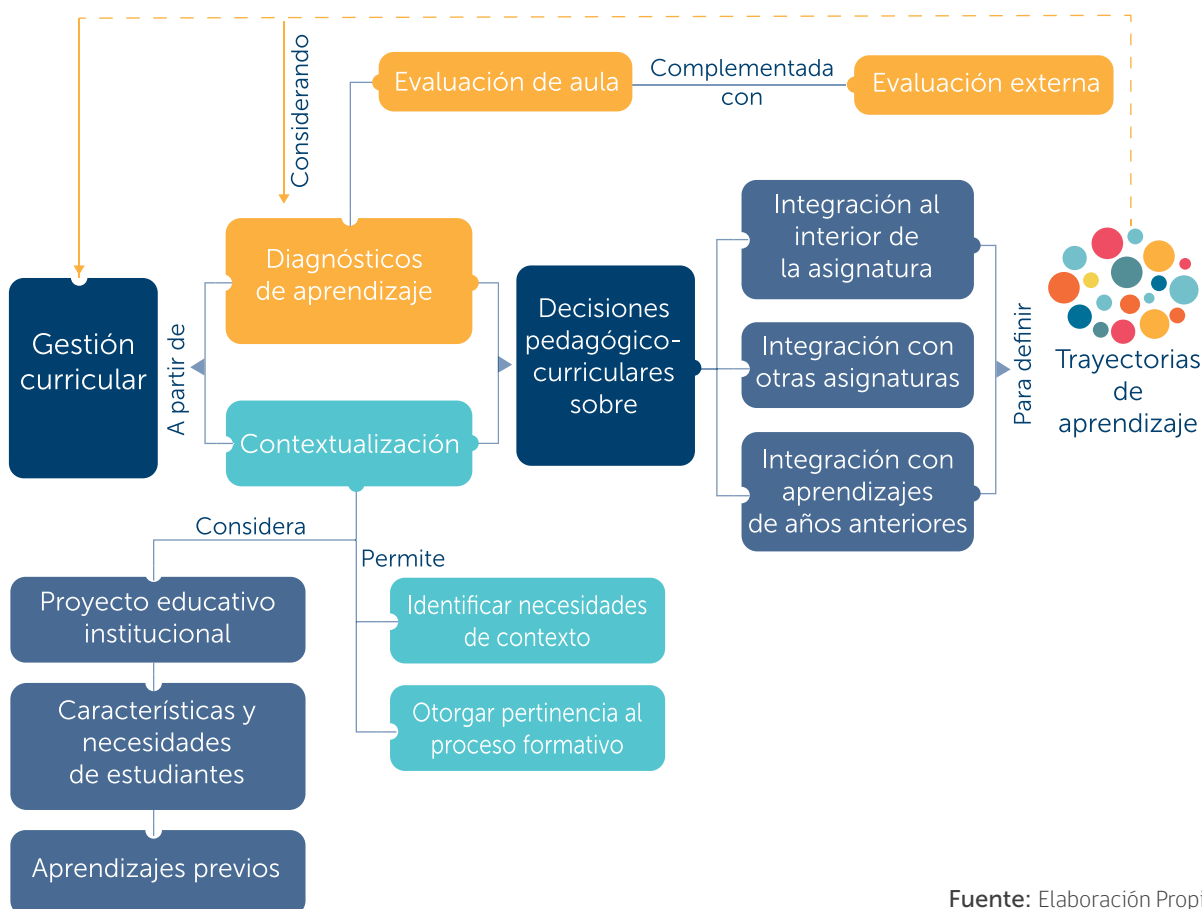
En el trabajo cotidiano de aula, las y los docentes recogen evidencias sobre el aprendizaje mediante la evaluación formativa y sumativa, permitiéndoles tomar decisiones pedagógicas. Estas actividades cumplen la función de brindar ayuda en el monitoreo, acompañamiento, retroalimentación y profundización de los aprendizajes.

La normativa vigente otorga un amplio espacio decisional a las escuelas en el campo evaluativo. El Decreto 67/2018 sobre Evaluación, Calificación y Promoción promueve que los equipos profesionales de los establecimientos sean quienes tomen decisiones sobre los procesos evaluativos siguiendo criterios pedagógicos y curriculares, y considerando aprendizajes previos, intereses y necesidades de las y los estudiantes. Para el caso de educación regular de adultos, en materia de evaluación, se mantiene vigente el Decreto Exento de Educación N° 2169/2007, modificado por el Decreto Exento de Educación N° 36/2018.

Por su parte, la evaluación externa, como por ejemplo las pruebas DIA, puede complementar y enriquecer la información sobre el aprendizaje que proporciona la evaluación de aula. Con estas evidencias, es posible tomar decisiones sobre la planificación, identificar desafíos de aprendizaje y hacer adecuaciones según el contexto, dotando de pertinencia los procesos formativos.

De esta forma, considerando el rol de la evaluación y de la contextualización curricular, la Actualización de la Priorización Curricular apunta a favorecer la toma de decisiones pedagógicas orientadas a la integración de los aprendizajes, como se muestra en el siguiente esquema:

**Figura 6:** Esquema del proceso de gestión curricular



Fuente: Elaboración Propia

En este sentido, los procesos evaluativos que realiza la escuela aportan información cualitativa y cuantitativa fundamental para los procesos de gestión curricular. Este diagnóstico debe ser complementado con un análisis del contexto educativo, que permita dar mayor coherencia y pertinencia al currículum.

La contextualización curricular tiene que considerar las necesidades y objetivos del Proyecto Educativo, las características del estudiantado y la comunidad escolar, el territorio donde se sitúa la escuela, entre otros, lo que permite una coherencia entre la prescripción curricular y las necesidades educativas diagnosticadas, promoviendo que todos los y las estudiantes logren aprender.

A partir de este análisis, los equipos pedagógicos pueden tomar decisiones curriculares que permitan aprovechar los espacios de flexibilidad curricular existentes. En el marco de los principios y características de la Actualización a la Priorización Curricular, se espera que las y los docentes puedan adoptar decisiones relacionadas con la integración de aprendizajes, que permita favorecer aprendizajes profundos, comprensivos y articulados, así como atender a las necesidades de recuperación de aprendizajes. Todo ello se orienta a resguardar trayectorias educativas basadas en la innovación y la gestión curricular contextualizada.

#### **D. APOYOS A LA APROPIACIÓN Y A LA GESTIÓN CURRICULAR**

Para la implementación de la Actualización de la Priorización Curricular, el Ministerio de Educación cuenta con una estrategia de Implementación Curricular, así como con mecanismos de apoyo a las comunidades educativas. Estos recursos están dirigidos principalmente a los equipos técnico-pedagógicos y docentes, para fortalecer la toma de decisiones curriculares y evaluativas. En suma, se busca promover el desarrollo de propuestas curriculares y pedagógicas contextualizadas, innovadoras y pertinentes, en el marco de los proyectos educativos institucionales de los establecimientos.

Tomando en cuenta que los procesos de apropiación curricular son dinámicos y se desarrollan de manera continua, se consideran diversas acciones de acompañamiento permanente a las comunidades educativas los que se organizan en los siguientes ejes:

- **Programa de Apropiación Curricular** para fortalecer la comprensión y contextualización de los sentidos y principios de la propuesta. Esto involucra campañas de difusión, orientaciones para la gestión curricular, seminarios y jornadas con equipos directivos y docentes.
- **Fortalecimiento de Capacidades**, a través del desarrollo de talleres, cursos y charlas tanto en el ámbito de la formación docente continua como inicial. De igual forma, se generarán laboratorios de buenas prácticas de gestión curricular, las que se socializarán en el sistema educativo. Se espera de esta forma compartir experiencias y generar conocimiento que puedan movilizarse por medio de redes docentes.
- **Textos escolares y recursos de apoyo**: se pondrán a disposición del sistema escolar orientaciones para trabajar los textos escolares de manera alineada a la Actualización de la Priorización Curricular. Los textos escolares del año 2024 y 2025 estarán alineados a la Priorización Curricular.

### III. REFERENCIAS

- Banco Mundial (3 de diciembre de 2021). *The State of the Global Education Crisis: A Path to Recovery*. Recuperado de: <https://www.worldbank.org/en/topic/education/publication/the-state-of-the-global-education-crisis-a-path-to-recovery>
- CEPAL. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Obtenido de: [cepal.org: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/S2000510\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/S2000510_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- ECW, Plan International y UNICEF. (1 de febrero de 2021). *Guía de adaptación del currículum en situaciones de emergencia*. Obtenido de: <https://inee.org/es/resources/guia-de-adaptacion-del-curriculo-en-situaciones-de-emergencia>
- Mineduc. (2019). *Priorización Curricular*. Obtenido de: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Curriculum-transitorio/178042:Priorizacion-Curricular>
- Mineduc. (2022a). *Informe Preliminar de Resultados: Estudio Implementación de la Priorización Curricular en el Sistema Escolar Chileno – Docentes*. Santiago: Mineduc.
- Mineduc. (2022b). *Informe de resultados. Diálogos sobre la Priorización Curricular: Aprendizajes de su implementación en el sistema educativo*. Santiago: Mineduc.
- Mineduc. (2023). *Plan de Reactivación Educativa*. Santiago: Mineduc.
- Reimers, F. S. (2020). *Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19*. Enseña Perú.
- UNESCO. (2020). *Respuesta del ámbito educativo de la UNESCO al COVID-19 Notas temáticas del Sector de Educación*. Santiago de Chile: UNESCO.
- UNESCO. (2022). *Educación en América Latina y el Caribe en el segundo año de la COVID-19*. Santiago de Chile: UNESCO. Obtenido de: Unesdoc Biblioteca Digital: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381715>
- UNICEF. (2021). *Educación en la Primera Infancia: Desafíos y Prioridades en Contextos de Emergencia*. Buenos Aires: UNICEF.
- UNICEF. (2021). *Sostener, Cuidar, Aprender: lineamientos para el apoyo socioemocional en las comunidades educativas*. Santiago de Chile: UNICEF.

Los recursos, documentos curriculares de apoyo y fechas de acciones de difusión y apropiación estarán disponibles en [www.curriculumnacional.cl](http://www.curriculumnacional.cl). Se sugiere revisar la página regularmente para estar al día de las actividades de difusión y apropiación curricular.



ACTUALIZACIÓN DE LA

# PRIORIZACIÓN CURRICULAR

para la reactivación integral de aprendizajes

Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

marzo 2023